

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "HANDYTECMOBI S.A."

En la ciudad de Quito, siendo las 16:00 horas, a los 6 días del mes de Abril de 2018, se reúnen los accionistas de la compañía Handytecmobi S.A., en sus oficinas ubicadas en la calle Finlandia N36-146 y Suecia, Edificio Victoire, Planta baja, de esta ciudad de Quito, y se instalan los accionistas que representan el 100% del capital social de la empresa, siendo éstos los señores Diego Fabián Montufar Cevallos, Zara Yadhira Dominguez Guzmán, José Martín Ortiz Aulestia y Jorge Luis Jaramillo Enciso.

Los accionistas nombrados anteriormente comparecen de manera personal, y por sus propios y personales derechos.

Constatado el quórum y en base a lo dispuesto por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal; y deciden señalar al señor Jorge Luis Jaramillo Enciso como Secretario Ad-hoc de la Junta en su calidad de Gerente General de la compañía, y como Presidente Ad- Hoc al señor Diego Fabián Montúfar Cevallos.

El presidente de la Junta ordena que el Secretario proceda a dar lectura del texto del orden del día, quién señala:

ORDEN DEL DÍA

1. Conocer y aprobar el informe de Gerencia del ejercicio económico 2017.
2. Conocer el informe de Comisario de 2017.
3. Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017.
4. Conocer sobre la distribución de dividendos.
5. Conocer y resolver sobre la situación de la empresa.

Los accionistas manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Ordinaria al igual que la documentación a tratarse.

El presidente, advierte de la grabación, pide que se identifique el interviniente, y ordena se de lectura del orden del día previsto y se trate el primer punto del mismo:

1.- Conocer el informe de Gerente General del ejercicio económico 2017;

Toma la palabra el señor Jorge Luis Jaramillo Enciso en su calidad de Gerente

General de la compañía, quien pone a consideración de los accionistas su informe, respecto del ejercicio económico 2017 de la compañía Handytecmobi S.A.

El informe es aprobado por los accionistas y se ordena que una copia del mismo se incorpore en el expediente de Actas de Junta General. No consignan su voto los accionistas de la compañía que ostentan la calidad de administradores.

2.- Conocer el Informe de Comisario 2017.

El secretario de la Junta da lectura al informe del comisario de 2017, y luego se pone a consideración de los accionistas dicho informe. El informe es aprobado por los accionistas y se ordena que una copia del mismo se incorpore en el expediente de Actas de Junta General.

3.- Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017;

Una vez estudiado el Balance General con corte al 31 de diciembre de 2017 y analizado los datos que se arroja del total de activos, del total de pasivos y del total de patrimonio, se somete el mismo a votación.

Luego de varias deliberaciones, los accionistas aceptan por unanimidad el Balance General correspondiente al ejercicio económico 2017. No consignan su voto los accionistas de la compañía que ostentan la calidad de administradores.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore en el Expediente de Actas de Junta General.

4.- Conocer Sobre la Distribución de Dividendos.

El secretario de la Junta da lectura de las cifras sobre los dividendos de la compañía e indica que como no hay utilidades no hay distribución de dividendos.

5.- Conocer y resolver sobre la situación de la empresa.

Con el fin de dar cumplimiento a las funciones para las que fue constituida la compañía, se continuará dando cumplimiento al objeto social con especial énfasis en el desarrollo de nuevos mercados.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el presidente concede un receso de 25 minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual

es suscrita por todos los presentes.

A las 16:50 se levanta la sesión.

Diego Fabián Montufar Cevallos
ACCIONISTA
PRESIDENTE Ad-Hoc

Jorge Luis Jaramillo Enciso
ACCIONISTA
SECRETARIO Ad-Hoc

Zara Yadhira Dominguez Guzmán
ACCIONISTA

José Martín Ortiz Aulestia
ACCIONISTA